

**Versión estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 08:35 horas  
Conclusión: 09:06 horas

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Tengan todas y todos un buen día.

Siendo las 8 horas con 35 minutos del martes 24 de octubre de 2023, damos la bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria de este año de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jorge Montaña, el Consejero Jaime Rivera, así como las representaciones de los partidos políticos y las Consejerías del Poder Legislativo.

También le doy la bienvenida a nuestro Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Alejandro Sosa, Titular de la DERFE. Y le solicito que verifique la asistencia para confirmar el quórum de esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. Buenas días a todas y todos.

Presidenta, integrantes de la Comisión, les Informo que están presentes la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jorge Montaña, el Consejero Jaime Rivera y usted, Consejera Carla Humphrey como Presidenta de la Comisión, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto [Nacional Electoral], existe *quórum* para sesionar, a través de la plataforma INE-Webex.

Asimismo, nos complace la presencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, del Partido la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México y de MORENA. Asimismo, de los representantes de los partidos políticos del PAN, del PRI, del PRD, de Movimiento Ciudadano y de MORENA, con lo que se completa la integración de esta Comisión.

Asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva a mi cargo está disponible para auxiliar en cualquier exposición que se requiera sobre algún tema que se va a presentar y en caso de ser necesario, y siempre mediante su autorización, Presidenta.

Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Se declara, entonces, legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Damos inicio a la misma y le solicito, por favor, presente el proyecto de Orden del día para esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El proyecto de Orden del día de esta sesión extraordinaria consta de cinco puntos:

El punto 1 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones celebradas el 25 de septiembre y el 9 de octubre.

El punto 2 corresponde al Informe sobre el seguimiento y atención de los compromisos adoptados por esta comisión.

El punto 3 es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral.

El punto 4 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la realización de los Conteos Rápidos para las Elecciones Federales de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones, además de la Gubernatura en ocho entidades y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos.

Y, finalmente, el Orden del día se cierra con el punto 5, relativo a la relatoría de las solicitudes y compromisos que en su caso sean formulados en esta sesión. Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración el proyecto de Orden del día. No veo ninguna intervención, por lo tanto, le solicito al Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada. En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Presidenta. Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la dispensa, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el primer punto del Orden del día.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El primer punto del Orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebradas el pasado el 25 de septiembre y el 9 de octubre de 2023, respectivamente.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración los dos proyectos de acta referidos por el Secretario Técnico.

No veo tampoco ninguna intervención, por lo que le solicito, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. Consejeras y consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Séptima Sesión Extraordinaria de esta comisión. En primer término, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Se aprueban las dos actas, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el segundo punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Señor Secretario, le solicito que nos dé cuenta con los compromisos listados en este Orden del día, el estado que guardan, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

Comentarles que el compromiso 11/2023, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria del 25 de septiembre, con el objetivo de llevar a cabo los análisis en materia registral que permitan que más personas que están imposibilitadas para acudir físicamente a la casilla a votar el día de la jornada electoral, puedan hacerlo mediante el formato del Voto Anticipado

Al respecto, la Dirección Ejecutiva a mi cargo requirió a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades federativas, que informen sobre las acciones para dar a conocer el servicio de credencialización para personas adultas mayores que se encuentran en el albergue o asilo.

Esto, como una de las acciones que estamos emprendiendo para ampliar la posibilidad de que este sector de la población mexicana pueda tramitar su Credencial para Votar y advertir aquellos casos que puedan, en su momento, sufragar bajo el esquema de Voto Anticipado en territorio nacional.

En la nota que se envió en la convocatoria, damos a conocer que se ha informado a 204 albergues y asilos sobre este servicio, y que ya aceptaron 92 de ellos; adicionalmente, se indica que se están reforzando estas acciones en algunas entidades con apoyo de nuestros órganos desconcentrados; asimismo, se anexa un estadístico de los trámites realizados al amparo del artículo 141 de la LGIPE, con corte al 30 de septiembre de este año.

Y, finalmente, con el objetivo de complementar este compromiso, se informará mensualmente sobre los avances y resultados de la difusión del servicio de credencialización en albergues y consulados (*sic*), y el impacto que puede tener en

la conformación de la Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado. Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración este informe. ¿Alguien desea hacer alguna consideración?

No veo tampoco solicitudes de información, por lo tanto, se tiene por presentado este punto. Y le solicito, señor Secretario, que dé cuenta con el tercer punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024.

Este proyecto de acuerdo se presenta en cumplimiento a los artículos 42, párrafo 10 de la LGIPE y 84 del Reglamento de Elecciones, incluye el perfil y síntesis curricular de las cinco mujeres y hombres que se proponen para integrar al Comité Técnico, así como el correspondiente dictamen de procedencia. Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución, la LGIPE y el Reglamento de Elecciones, para la función estatal de organizar elecciones federales y locales, el INE asume de manera integral, entre otras actividades, las relativas al Padrón Electoral, el Listado Nominal de Electoras y Electores, y de la Credencial para Votar.

En este contexto, a fin de robustecer la confianza en los instrumentos registrales que se utilizarán en las elecciones concurrentes del próximo 2 de junio, es conveniente contar con el diagnóstico de personas expertas, con un alto perfil técnico, científico, que realicen una auditoría externa para analizar y evaluar la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral y las listas nominales, así como la credencialización.

Desde 1994, cuando se instaló un Comité Técnico para revisar la calidad del Padrón Electoral, el entonces IFE y el ahora INE han coordinado esta importante función para llegar al Consejo General por conducto de esta Comisión del Registro Federal de Electores, y con el conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia, de evidencia científica, objetiva y contrastable que auxilie al Consejo General a contar con los instrumentos y elementos para declarar la validez y definitividad de los instrumentos registrales electorales que se utilizan en los procesos y en las jornadas electorales.

Por lo anterior, este proyecto propone a la doctora Marisol Luna, la doctora Emelina Nava, el doctor Carlos Welti, el doctor Manuel Ordorica y el doctor Víctor Manuel García, que cuentan con amplios conocimientos en demografía, estadística, urbanismo y matemáticas, entre otras disciplinas y tienen reconocida experiencia en comités técnicos de la materia y órganos similares, tanto en materia electoral como de otro tipo para integrar el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024, procurando a su vez o garantizando la paridad de género y la renovación parcial de sus integrantes.

Entonces, para tener mayor detalle de la propuesta de estas cinco personas que integrarán este comité, le pediré al Secretario Técnico de esta Comisión realice una breve exposición. Adelante, secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

El proyecto de acuerdo y dictamen que tienen en sus manos da cuenta de que las personas propuestas como asesoras y asesores técnicos del Comité Técnico cuentan con amplios conocimientos y experiencia en una o más de las siguientes áreas que son las matemáticas, estadística, demografía, geografía e informática, sin dejar de lado su trayectoria e instrucción en materia electoral y en general en asuntos públicos.

En la conformación de este órgano que inició en el Proceso Electoral Federal de 1994, se ha editado en 9 elecciones federales posteriores, el Instituto ha procurado una conjunción virtuosa de saberes y aceres a fin de contar con un objetivo ciudadano imparcial que evalúe desde la óptica particular de cada una y uno de ellos los aspectos del Padrón Electoral, la Lista Nominal y la credencialización que se consideren más importantes, oportunos y estratégicos.

Así se ha propuesto la siguiente lista de académicas y académicos cuyo perfil y síntesis ha sido valorado positivamente para ser considerados como integrantes de este Comité Técnico.

La doctora Marisol Luna Contreras, con estudios de carácter sociodemográfico y de flujos de cambios de domicilio que en 2021 analizó el Servicio de Verificación como herramienta auxiliar para la identificación de personas desconocidas y desaparecidas.

Asimismo, la doctora Emelina Nava García, experta también en temas sociodemográficos, de movilidad urbana y de preferencias electorales de jóvenes, en 2021 elaboró un

estudio para medir el potencial de empadronamiento en México.

El doctor Carlos Welti Chanes, experto en análisis demográfico de la fecundidad, la economía del envejecimiento y la evaluación de políticas públicas en diversas participaciones en este comité ha evaluado la confiabilidad del padrón a través de la verificación nacional muestral y los efectos de la pandemia del Covid-19 sobre los instrumentos registrales.

El doctor Manuel Ordorica Mellado, experto en evaluación de información demográfica y proyecciones de población, al formar parte de este comité en varios procesos electorales ha llevado a cabo análisis de consistencia interna y externa del Padrón Electoral.

Y, finalmente, el doctor Víctor Manuel García Guerrero, que se incorpora por primera vez a este comité, su experiencia en demografía matemática y proyecciones de población, así como su vinculación con las políticas públicas, será de gran ayuda para realizar estudios sobre los instrumentos registrales de cara a las elecciones de 2024.

Asimismo, en el proyecto de acuerdo se contemplan las previsiones necesarias para la adecuada operación del Comité Técnico, a fin de que se comiencen sus actividades dentro de los 15 días siguientes a la aprobación del acuerdo por parte del Consejo General y concluya sus funciones una vez que el Padrón Electoral y las Listas Nominales del Electorado que se utilizarán durante la jornada electoral concurrente del próximo 2 de junio de 2024 hayan sido declarados válidos y definitivos por el Consejo General. Es cuanto de mi parte, presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor

Secretario está a su consideración este punto del Orden del día. El Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, buenos días. Solamente quiero hacer un comentario para destacar la importancia de este tipo de comités especializados para evaluar el Padrón Electoral.

Ha sido una práctica que ya, bueno, que data de 1994 y que ha permitido no solamente aportar importantes estudios sobre el comportamiento de la población, en la población en edad de votar, sus tasas de empadronamiento, de cambios de domicilio, sus movimientos geográficos dentro y fuera del país, los comportamientos diversos según los grupos de edad; analizan también la consistencia del padrón con la dinámica demográfica, mide las tasas de empadronamiento, bueno acompañan, revisan críticamente toda la información que maneja el Registro Federal de Electores.

Y esto aparte de brindarles un conocimiento científico muy sólido sobre la dinámica del padrón y su relación con la población en general.

Ha inyectado una gran confiabilidad al padrón electoral y los listados nominales que se derivan de este, de tal manera que para fortuna de la democracia mexicana, desde hace casi 30 años el Padrón Electoral ha dejado de ser un objeto de duda o de disputa o de polémica política y siempre está vigilado, y esa vigilancia lo único que va corroborando por fortuna es el rigor, la objetividad, la existencia del padrón, que hace del Padrón Electoral de México, uno de los más completos en cobertura y más confiables en la integridad de su información y además en la protección de los datos personales.

De tal manera que un comité como este, reforzará la confiabilidad del Padrón Electoral y por lo tanto, uno de los

pilares que sostienen la confiabilidad de las elecciones mexicanas.

Los integrantes de este comité son personas, como ya se ha referido, de muy alta especialidad en las materias que se requiere para evaluar el Padrón Electoral y por mi parte hay una plena confianza en ellos y estoy seguro que, comparto con todos los presentes, el deseo de que tengan éxito en su encomienda. Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Consejero. ¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Si no hay más intervenciones... Sí, por favor, Luis Mena. Adelante.

**Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, y muy buenos días a todas y a todos. Solamente para agregar nuestro posicionamiento con respecto a este punto.

Nuestra representación considera que la propuesta de asesores técnicos del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, se integra con personas con amplios conocimientos en población, demografía, matemáticas, estadística y urbanismo; por lo que cuentan, como se ha dicho, con los conocimientos para llevar a cabo estudios sobre la consistencia, actualización e integración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como de la propia Credencial para Votar.

Por lo que acompañamos en sus términos, el acuerdo relativo a la integración de este Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. ¿Alguna otra participación?

Si no es así, le solicito señor Secretario, tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo referido en el punto 3 del Orden de día. En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito que realice las gestiones conducentes para que este proyecto de acuerdo sea conocido por el Consejo General en la próxima sesión que se celebre.

Y le solicito continuar con el desahogo del Orden del día para esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 4, y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la realización del Conteo Rápido para las elecciones ordinarias de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; Gubernatura en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, a fin de conocer las tendencias de los resultados de votación el día de la jornada electoral de los Procesos Electorales tanto Federal como Locales 2023-2024; y, se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de los Conteos Rápidos 2023 y 2024.

Muy rápidamente, este proyecto se presenta en cumplimiento de los artículos 42, párrafo 10 de la LGIPE, así como el 357 y

362 del Reglamento de Elecciones, con el objetivo de que el Consejo General determine cuáles elecciones federales y locales se efectuarán los Conteos Rápidos en la noche de la jornada electoral del 2 de junio del 2024.

Asimismo, se incluye el perfil y síntesis curricular de las seis mujeres y los cinco hombres que se proponen para integrar al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, conocido como COTECORA, con el correspondiente dictamen de procedencia. Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Los Conteos Rápidos Institucionales son procedimientos estadísticos para estimar las tendencias de los resultados finales en una elección federal o local, a partir de una muestra probabilística de resultados de Actas de Escrutinio y Cómputo, o en su caso, los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, cuyo tamaño y composición se establecen de manera previa conforme a un esquema de selección es específico de una elección determinada cuyas conclusiones se presentan el mismo día de la jornada electoral.

La precisión y confiabilidad de los Conteos Rápidos dependen de la calidad y oportunidad de los resultados de las casillas, así como de los métodos estadísticos para procesar esa información, con el objetivo de producir estimaciones de porcentajes de votación de cada candidatura y del porcentaje de participación ciudadana.

Definida de esa manera la importancia de los procesos electorales, desde las elecciones federales de 1994 hasta 2012, a través de la entonces IFE y en las elecciones federales y diversas elecciones estatales, y mecanismos de



participación ciudadana, desde la creación del INE en 2014, la autoridad nacional electoral ha ejercido las atribuciones legales y reglamentarias y ha instrumentado los Conteos Rápidos, junto con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, como uno de los procedimientos informativos de divulgación de resultados previos a los cómputos oficiales, a través de procedimientos que brindan certeza, transparencia y oportunidad en la calidad y difusión de los resultados electorales.

Por esta razón, en el marco de los Procesos Electorales tanto Federal como Locales 2023-2024, cuya jornada electoral se hará el próximo 2 de junio de 2024, se celebrarán los comicios ordinarios federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías, Diputaciones federales y también entre otros cargos, las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Todas estas elecciones serán objeto de Conteos Rápidos y contarán con el apoyo, asesoría y evaluación de un Comité Técnico Asesor, así como la asistencia y coordinación técnica operativa, y logística de las áreas de este Instituto y las autoridades electorales locales, para la exitosa realización de estos ejercicios.

Si me lo permiten, también le solicitaría al Secretario Técnico de esta Comisión, que realice una breve presentación de este punto y de los perfiles de las personas que van a integrar este Comité o que se propone que integren este Comité. Adelante, Secretario.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

Presidenta e integrantes de esa mesa, con base en las exitosas experiencias de las elecciones concurrentes de 2018 y 2021, en donde se llevaron a cabo 10 y 16 Conteos Rápidos respectivamente, sin dejar de mencionar la aplicación de este ejercicio estadístico en las elecciones locales y en los ejercicios de Consulta Popular y Revocación de Mandato entre 2016 y 2023.

En este proyecto de acuerdo se establece la viabilidad para que el Instituto Nacional Electoral desarrolle y coordine las actividades para la realización de los Conteos Rápidos de las tres elecciones federales y de las nueve elecciones locales de 2024.

Lo anterior se justifica, como hemos visto, en los análisis que condujeron a asumir los Conteos Rápidos de las elecciones locales de 2024 por las complejidades logísticas, operativas e informáticas, expuestas por la DERFE, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en la Resolución INE/CG530/2023 del 8 de septiembre de este año, que implica realizar estos ejercicios y que deben atenderse mediante esquemas operativos uniformes para la recolección, transmisión y captura de la información.

Entre los aspectos complejos está la definición de la metodología y del diseño de la muestra estadística de las casillas que generarán la información para construir los rasgos de votación para cada una de las elecciones, sin soslayar los recursos humanos, materiales informáticos necesarios para efectuar el operativo de campo del Conteo Rápido.

Por otra parte, la calidad y confiabilidad de las estimaciones de los Conteos Rápidos Institucionales dependen de un órgano técnico, integrado por personas expertas en métodos estadísticos y diseño muestral, y preferentemente con

experiencia previa en el diseño de los Conteos Rápidos y/o ejercicios de estimación similares.

Dicho Comité Técnico que conocemos como COTECORA estará coordinado por la DERFE, cuyo titular asume la Secretaría Técnica con el apoyo operativo y técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y con el acompañamiento de los órganos desconcentrados del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas involucradas.

En atención a los principios que guían nuestro actuar institucional, se propone que el COTECORA se integre en forma paritaria y se considere su renovación parcial, de manera que se garantice la seguridad, transparencia, confiabilidad, certeza, calidad e integridad del procedimiento estadístico, así como el profesionalismo y la máxima publicidad en la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de realizar la estimación oportuna de las tendencias de los resultados de las tres elecciones federales y de las nueve elecciones locales anteriormente referidas, cuyas conclusiones deberán presentarse de manera oportuna y transparente la noche de la jornada electoral por las autoridades competentes.

Las 11 personas propuestas para integrar el Comité cumplen con los requisitos previos en la normatividad, como se advierte en el dictamen sobre su perfil, que forma parte integral del proyecto de acuerdo.

Quiero enfatizar la destacada experiencia académica y profesional de estas personas en campos como las matemáticas, la estadística, la actuaría y la investigación de operaciones, así como su participación en diversos órganos y comités a fines, tanto en materia del Conteo Rápido como en

otras áreas, como la evaluación del Padrón Electoral, así como diversos comités académicos.

También es pertinente destacar que en la integración de este COTECORA se consideró la renovación parcial con la incorporación de tres personas sin experiencia previa en el Comité, así como la paridad de género, destacando la igualdad y habilidades y actitudes para realizar las tareas del Comité de manera íntegra, objetiva y profesional.

Finalmente, una vez que el Consejo General apruebe la creación del COTECORA, éste iniciará sus funciones a partir de enero de 2024, y se extinguirá el 30 de junio del mismo año, previa presentación del informe final de sus actividades, así como de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos al propio Consejo General por conducto de esta Comisión. Es cuanto de mi parte, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Tengo la plena confianza en que la doctora Michelle Anzarut Chacalo, la doctora María Fernanda Gil Leyva Villa, la doctora Lizbeth Naranjo Albarrán, la maestra María Teresa Ortiz Mancera, la doctora María Elba Ramírez Guzmán, la maestra Patricia Isabel Romero Mares, así como el doctor Manuel Mendoza Ramírez, el doctor Luis Enrique Nieto Barajas, el doctor Gabriel Núñez Antonio, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela y el doctor Raúl Rueda Díaz del Campo, realizarán un trabajo ejemplar, profesional e imparcial en la realización de los Conteos Rápidos de las elecciones federales de Presidencia, Senadurías y Diputaciones, así como de las elecciones locales de Gobernatura y Jefatura de Gobierno de las entidades referidas a celebrarse el próximo 2 de junio del 2024.

Y por supuesto, está a su consideración este proyecto de acuerdo del Consejo General. No veo ninguna solicitud de intervención. Si esto es así, le solicito señor Secretario, tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo referido en el punto 4 del Orden del día. En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidenta. Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

También le solicito que realice las gestiones conducentes para que se presente este proyecto de acuerdo y el dictamen correspondiente, a consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebre.

Por favor, le solicito que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día de esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es el punto número 5, el cual se refiere a la relatoría de solicitudes y compromiso adoptados en esta sesión.

Me permito informarle que no se registró ningún compromiso ni solicitud en la presente sesión. Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna intervención en este punto del Orden del día?

**Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Sí, Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos gracias, estaba escuchando atentamente, no teníamos observaciones, ¿puedo hacer una?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Sí, por favor.

**Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Sólo pedir, urgir un poco ahí el asunto del término de la cartografía que iba a estar en noviembre, ojalá podamos tener fechas ciertas, porque hemos pasado por un proceso muy largo de redistribución, pero ya está la cartografía y pues si nos pudieran hacer algún comentario, quedar el acuerdo o compromiso se agradecería mucho Consejera Presidenta de la Comisión. Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias a usted. Adelante, señor Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Sí, gracias Presidenta, nada más con firmarles que de acuerdo al Plan de Trabajo que se dispuso a los partidos políticos, estamos en tiempo para tener el compromiso de los primeros días del mes de noviembre, con la finalidad de entregarla completa, completamente ya lo que es la cartografía derivada de lo que fue el proceso de la distritación.

Hemos entregado ya información que hemos ido terminado y le informo que el compromiso es cumplir con el Plan de Trabajo que se entregó que estará en el mes de noviembre ya disponible la totalidad de la cartografía electoral. Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna intervención adicional en este punto?

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** No, muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias a usted.

Si no hay más intervenciones, al haberse presentado la totalidad de los puntos que conforman el Orden del día para la sesión que fue convocada, damos concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 9 horas con 6 minutos del día de la sesión y les agradezco a todas y a todos su asistencia.

Muchas gracias y tengan buen día.

#### Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----